

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de julio de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la misma a funcionaria del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.7), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la funcionaria del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga que se relaciona a continuación, quedando adscrita al mismo departamento y área de conocimiento que estuviera en su cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 26 de junio de 2018:

Doña Consolación Pineda Galán en el área de conocimiento de Fisioterapia adscrita al Departamento de Fisioterapia.

Málaga, 11 de julio de 2018.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.